

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Sucre

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO SUCRE

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Sucre**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del Censo Nacional De Población y Vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es importante destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en comunidades indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en comunidades indígenas se realizó de manera conjunta con el de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad se observarán variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	11
1. Evolución de la población y de la densidad.....	11
2. Distribución espacial de la población	12
3. Composición por edad y sexo.....	14
4. Situación conyugal	22
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	23
6. Autoreconocimiento étnico.....	26
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	27
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	28
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	29
1. Paridez total y por grupo de edad	29
2. Distribución de las mujeres sin hijos	32
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	33
1. Niveles de alfabetismo.....	33
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	35
1. Características de las viviendas.....	37
2. Equipamiento del hogar.....	41
ANEXOS	46
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	49

ESTADO SUCRE
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADO NUEVA ESPARTA Y MAR CARIBE SUR: ESTADOS ANZOÁTEGUI Y MONAGAS ESTE: OCÉANO ATLÁNTICO OESTE: MAR CARIBE
CAPITAL:	CUMANÁ
SUPERFICIE:	11.800 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	896.291
MUNICIPIOS:	15
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	55

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO SUCRE 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Sucre posee una superficie de 11.800 Km², que representa el 1,28 % del territorio nacional, limita al Norte con el mar Caribe; al Sur con los estados Monagas y Anzoátegui; al Oeste con el Golfo de Cariaco y el mar Caribe; y al Este con el Golfo de Paria y el Océano Atlántico. Su capital es Cumaná y sus principales ciudades: Carúpano, Güiria, Cumanacoa, Cariaco y río Caribe.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos, que por sus costas se inició el descubrimiento de Venezuela y de todo el continente americano, Colón la llamó Tierra de Gracia, por el verdor que la caracterizaba así como las corrientes de agua dulce.

En su origen, el Estado Sucre se vincula a la Provincia de Nueva Andalucía, también conocida como Provincia de Cumaná, la cual fue creada el 5 de mayo de 1568 y reunía, inicialmente, los territorios de los actuales estados Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas y Sucre.

Cumaná se convirtió en un centro de expansión del área poblada en el oriente venezolano, tanto hacia la península de Paria como hacia el sur. Pero el avance fue muy lento y difícil por la oposición de los indígenas.

En 1739 pasó a depender del Virreinato de la Nueva Granada y en 1762 le fue separada la Provincia de Guayana. En 1777, cuando se creó la Capitanía General de Venezuela, la Provincia de Nueva Andalucía pasó a formar parte de ella con el nombre de Provincia Cumaná; por esa época ocupaba los actuales estados Anzoátegui, Sucre y Monagas, aunque un año después Barcelona (actual estado Anzoátegui) fue convertida en provincia autónoma.

En 1811, Cumaná fue una de las provincias que participó en la Declaración de Independencia. Más tarde es ratificada como Provincia en la Constitución firmada en el Congreso de Angostura en 1819.

En 1821 pasó a formar parte del Departamento Orinoco y en 1826 el Congreso Nacional separó las provincias de Barcelona, Cumaná y Margarita del Departamento Orinoco y creó el Departamento de Maturín el cual tenía como capital la ciudad de Cumaná.

En 1830, la Provincia de Cumaná estaba conformada por los actuales estados Sucre, Monagas y parte de Anzoátegui, y la componían los cantones de Aragua, Barrancas, Cariaco, Carúpano, Güiría, Maturín y Río Caribe.

En 1856, Maturín se separa de Cumaná y se convierte en provincia autónoma.

En 1863 pasa a ser Estado Federal Cumaná y poco después, el 1 de enero de 1864 la Asamblea Constituyente de los estados Cumaná y Monagas reúne los dos territorios y proclama su fusión en el Estado Nueva Andalucía, pero en 1874 el Congreso los separa nuevamente.

Por Ley de 1881, junto con Maturín y Barcelona, conforma el Gran Estado de Oriente y en 1891 se le cambia el nombre por el de Estado Bermúdez.

En 1898 se le separa Barcelona y en 1901 se crea el Estado Sucre (separado de Maturín) con capital en Cumaná. En 1904 el Estado Sucre volvió a unirse a Barcelona y Maturín para integrar el Estado Bermúdez, hasta agosto de 1909 cuando es ratificado como estado independiente y soberano.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Presenta varios tipos de relieve: montañoso compuesto por el sistema del Turímiquire, paisaje muy abrupto con fuertes pendientes y alturas que alcanzan los 2.500 m, y el sistema montañoso de la península de Paria, formado por colinas más suaves y menos elevadas. El Litoral se caracteriza por una costa de hundimiento, muy profunda con algunos sectores de fuertes acantilados y otros de costa arenosa. La costa de las penínsulas de Araya y Paria es rocosa y rectilínea, con una extensión de 370 km. Al sur de las penínsulas, se abren los golfos de Cariaco y de Paria los cuales conforman una especie de mares

interiores. El extremo occidental de la península de Araya está constituido por una llanura litoral que periódicamente inunda el mar, para formar las salinas de Araya. Al Sureste del estado, las tierras son planas, de escasa pendiente y con drenaje insuficiente, lo cual las ha convertido en llanuras cenagosas.

La vegetación está estrechamente ligada a sus condiciones topográficas, nos encontramos que la zona costera presenta vegetación de corteza gruesa y espirales. La zona de Paría y la Serranía de Turímiquire muestra cobertura vegetal boscosa en tanto que al Sureste se desarrollan especies vegetales conocidas como manglares al igual que en áreas de desembocadura de ríos, desde Arapo hasta la Península de Araya, encontramos un área de bosque xerófilo. Las plantas se desarrollan en zonas de poca precipitación y altas temperaturas, y suelen tener corteza gruesa y espinas que sustituyen a las hojas. En la península de Paría y en la Serranía de Turímiquire las condiciones húmedas han permitido el desarrollo de bosques, mientras que al Sureste, los manglares, formaciones propias de las costas tropicales y subtropicales, se han desarrollado ampliamente.

Hidrográficamente está compuesto por dos vertientes principales, la del mar Caribe y la del océano Atlántico. La primera está constituida por los ríos Manzanares, Catuaro, San Pedro y Cariaco, la segunda pertenecen los ríos San Juan, Macuro, Yacua, Río Oscuro, Río Grande, Mapire, Salado, y los caños Guariquén y Turuépano.

Presenta un clima tropical, su temperatura media anual es de 26,8°C y la precipitación de 360 mm, esos valores tienen variaciones importantes determinadas por la altura, la proximidad al mar, la acción de los vientos y los movimientos atmosféricos. En las zonas costeras, sobre todo en la franja occidental de la península de Araya, el clima es árido, con altas temperaturas y escasa precipitación. En las zonas montañosas de la península de Paría, en el macizo del Turímiquire y en el valle del río San Juan, el clima es húmedo.

La economía se basa en la pesca, la agricultura y el turismo. Es el principal productor pesquero del país, en el Estado se concentra casi la mitad de la flota

pesquera y artesanal, cuenta con un puerto natural, con instalaciones de carga y descarga donde se exportan café, tabaco y caña de azúcar.

En referencia al turismo El Parque Nacional de Mochima es uno de los lugares más visitado, este parque es un lugar único, por lo cual es una zona protegida, tiene una gran cantidad de islotes y cayos que la conforman, además tiene una gran flora y fauna en toda su extensión.

En cuanto a la cultura ofrece una gran variedad de artesanía, expresiones musicales, cantos y ritmos eminentemente folklóricos tales como: el Joropo y Estribillo, Galerones y Merengues con sabor Oriental, comparsas, comidas típicas, fiestas que narran una historia y representan el quehacer histórico de las comunidades reproduciendo simbólicamente su realidad social y cultural. Cabe destacar el Carnaval Turístico de Carúpano fue decretado como Carnaval Internacional en la VI Convención Nacional de Turismo.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Sucre de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	62.181	5,3
1881 (27 Abr.)	78.459	6,6
1891 (15 Ene.)	92.030	7,8
1920 (1 Ene.)	150.211	12,7
1926 (31 Ene.)	216.476	18,3
1936 (26 Dic.)	262.344	22,2
1941 (7 Dic.)	291.452	24,7
1950 (26 Nov.)	333.607	28,3
1961 (26 Feb.)	401.992	34,1
1971 (2 Nov.)	469.004	39,7
1981 (20 Oct.)	585.698	49,6
1990 (21 Oct.)	679.595	57,6
2001 (22 Oct.)	786.483	66,7
2011 (30 Oct.)	896.291	76,0

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE

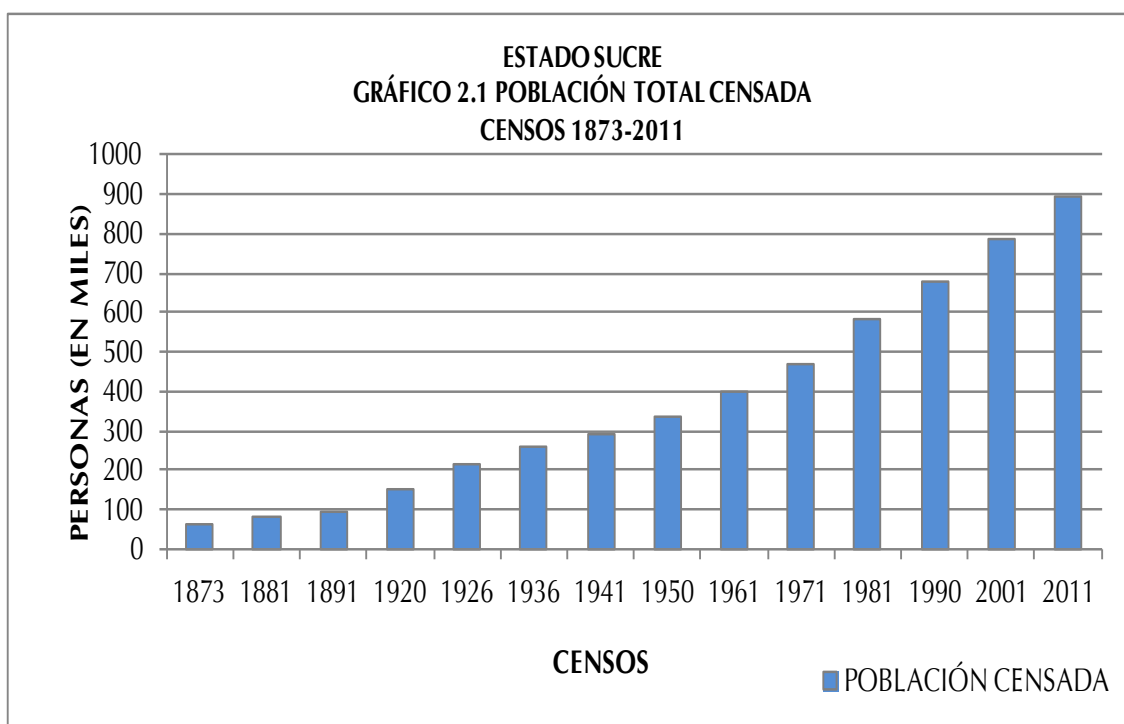
11.800 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Sucre, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 2,5% y la distribución por sexo de esta población es 51,8% hombres y 48,2% mujeres.

La densidad demográfica del estado Sucre tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 34,1 a 76,0 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre a lo largo del periodo la población empadronada sugiere cambios importantes en la densidad. Es decir, se observan aumentos importantes en el mencionado indicador.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 896.291 personas, 109.808 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 14,0%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,3%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 2,2 veces, al pasar de 401.992 a 896.291 habitantes.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 - 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	786.483	100,0	896.291	100,0
ANDRÉS ELOY BLANCO	22.582	2,9	25.652	2,9
ANDRÉS MATA	19.647	2,5	20.073	2,2
ARISMENDI	43.995	5,6	47.200	5,3
BENÍTEZ	28.958	3,7	31.111	3,5
BERMÚDEZ	122.195	15,5	138.798	15,5
BOLÍVAR	18.145	2,3	21.871	2,4
CAJIGAL	18.942	2,4	20.915	2,3
CRUZ SALMERÓN ACOSTA	30.003	3,8	34.936	3,9
LIBERTADOR	9.091	1,2	9.586	1,1
MARIÑO	22.107	2,8	22.338	2,5
MEJÍA	11.989	1,5	14.300	1,6
MONTES	48.406	6,2	53.889	6,0
RIBERO	51.979	6,6	58.192	6,5
SUCRE	304.823	38,8	358.919	40,0
VALDEZ	33.621	4,2	38.511	4,3

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del estado Sucre representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por el estado Sucre durante el período antes mencionado sugiere

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

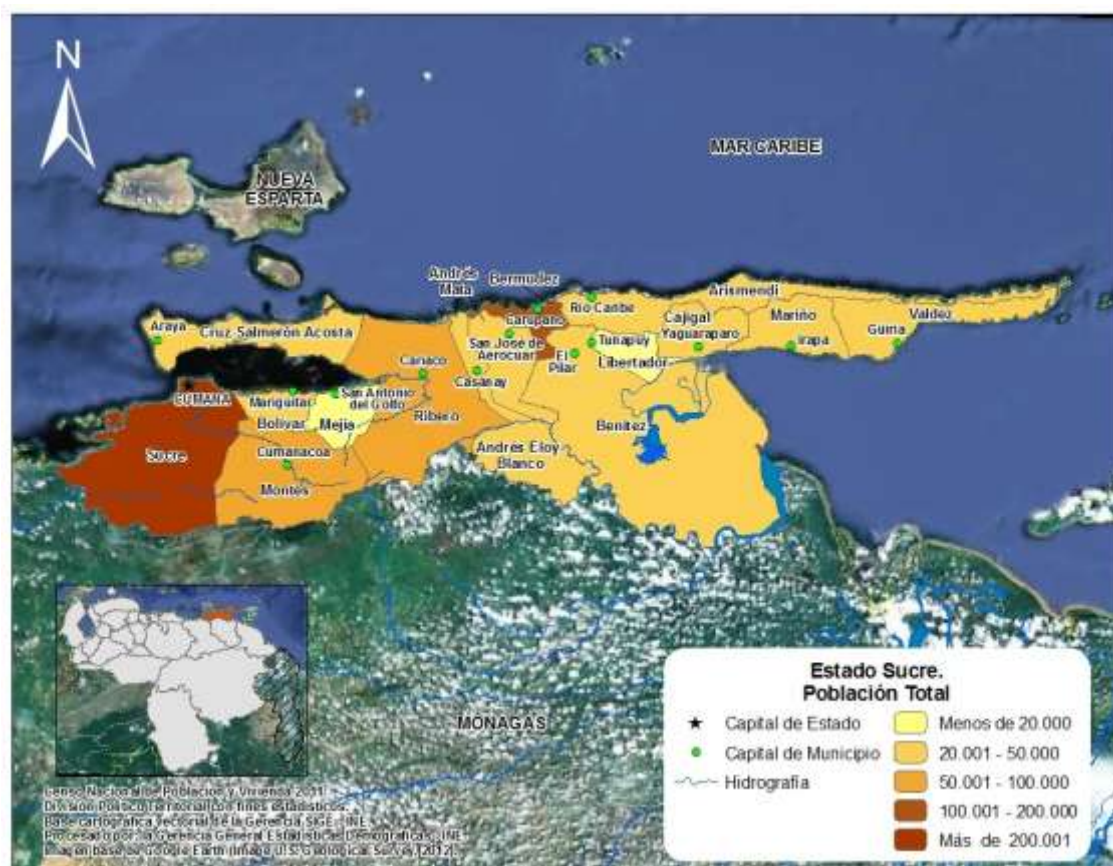
algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Sucre ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando el 40,0% de la población total de la entidad. Esto significa que casi 2 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Sucre. También se observa que si a este municipio agregamos los residentes del municipio Bermúdez, los 2 municipios mencionados agrupan más de la mitad de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Sucre se encuentra la parroquia Altagracia, la cual contiene 145.438 habitantes, lo que representa el 40,5% de la población de dicho municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 13 de los 15 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 2 de ellos cambian su posición en importancia municipal: el municipio Andrés Mata que pasa de la posición 11 en 2001 a la posición 13 en 2011 y el municipio Bolívar ubicado en el puesto 13 en 2001 y en el puesto 11 en 2011. El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente al Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

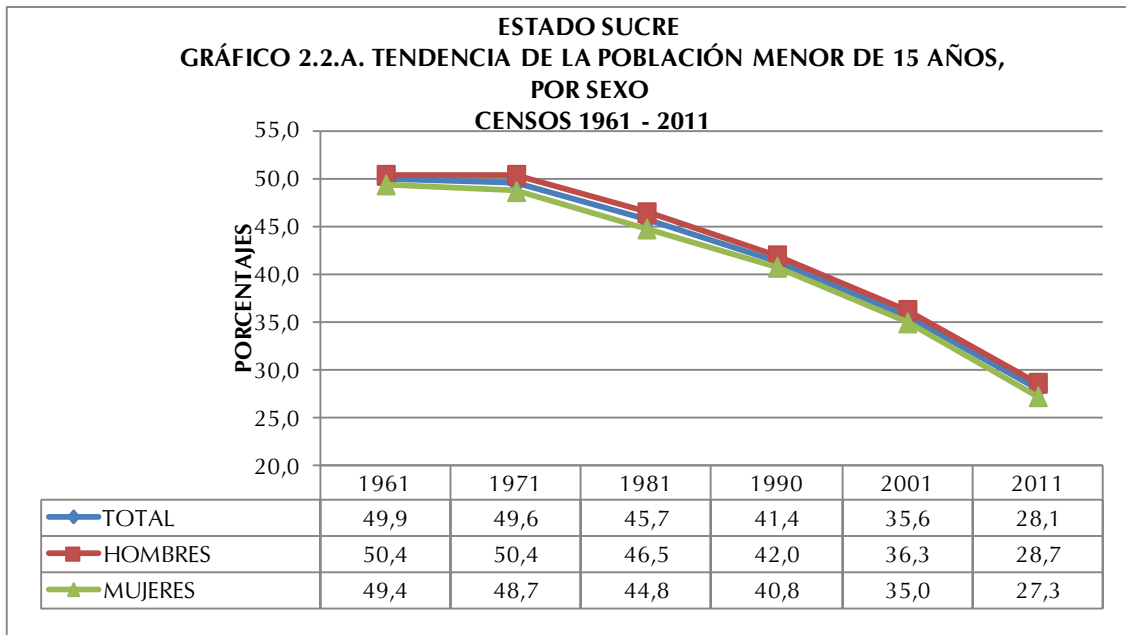
En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Sucre para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	401.992	469.004	585.698	679.595	786.483	896.291
0 – 14	200.678	232.530	267.509	281.350	280.136	251.270
15 – 64	189.958	220.375	293.101	364.678	460.235	583.670
65 y MÁS	11.356	16.099	25.088	33.567	46.112	61.351
HOMBRES	204.339	237.459	294.019	343.059	394.546	450.533
0 – 14	103.055	119.654	136.794	144.159	143.137	129.512
15 – 64	95.921	110.014	145.285	183.233	230.401	293.197
65 y MÁS	5.363	7.791	11.940	15.667	21.008	27.824
MUJERES	197.653	231.545	291.679	336.536	391.937	445.758
0 – 14	97.623	112.876	130.715	137.191	136.999	121.758
15 – 64	94.037	110.361	147.816	181.445	229.834	290.473
65 y MÁS	5.993	8.308	13.148	17.900	25.104	33.527

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. indican la distribución porcentual de la población total residente en el estado Sucre por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que a partir del Censo de 1961 se presenta una disminución progresiva de los menores de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 49,9% del total.

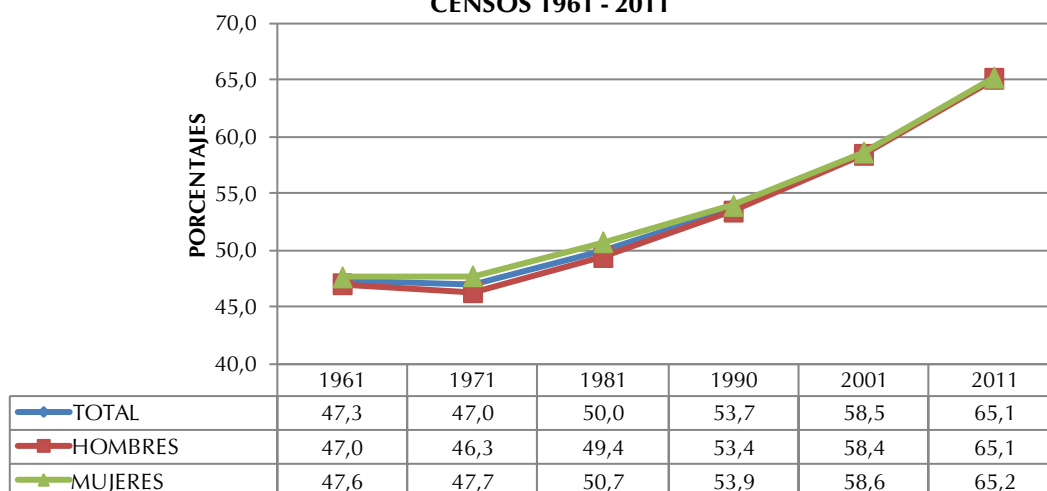


A partir del Censo de 1961, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Sucre, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 28,1%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, es decir, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres en estas edades alcanza poco más de 1 punto porcentual, es en el censo de 1971 que se puede observar la mayor brecha cuando los hombres se sitúan en 50,4% y las mujeres en 48,7%.

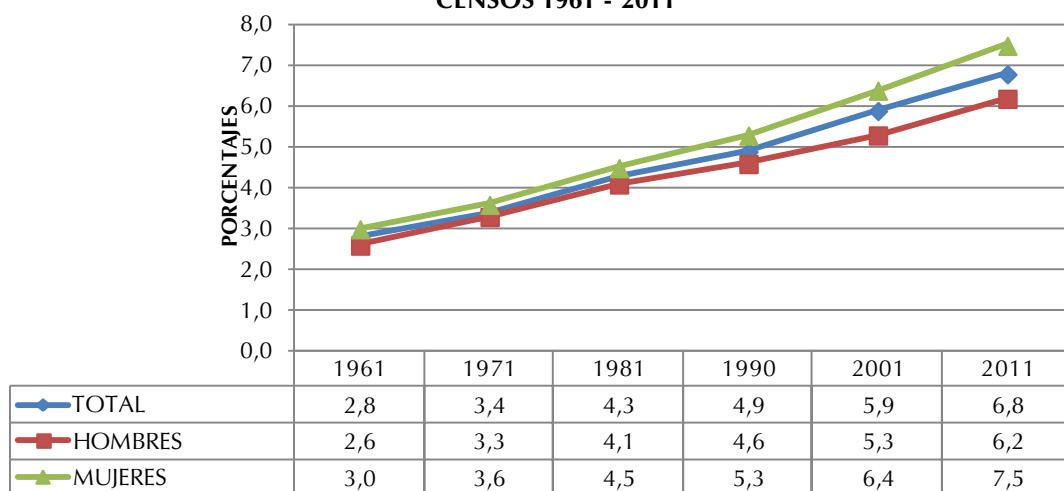
Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.

ESTADO SUCRE
GRÁFICO 2.2.B. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,1% cuando en 1961 su valor se limitaba a 47,3%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional se tiene una mayoría de las mujeres sobre los hombres sobre todo en los años 1971 y 1990; en el resto del período estudiado la brecha es casi imperceptible ya que no supera los 1,4 puntos porcentuales (Ver Gráfico 2.2.B)

ESTADO SUCRE
GRÁFICO 2.2.C. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



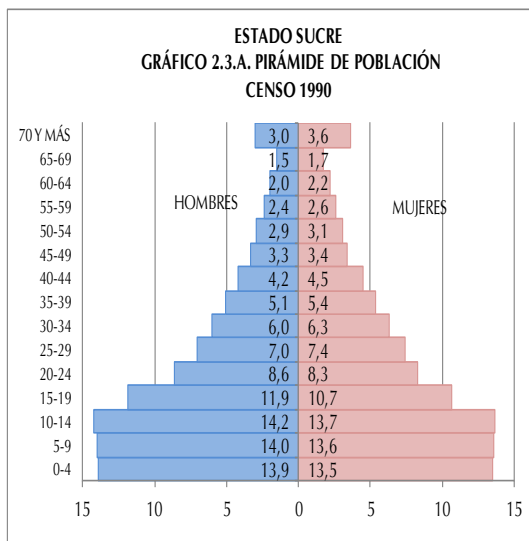
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 2,8% en 1961 a 6,8% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia que a lo largo del período estudiado las mujeres superan a los hombres, y a partir del Censo 1981 la brecha entre hombres y mujeres se hace mayor.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Sucre por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

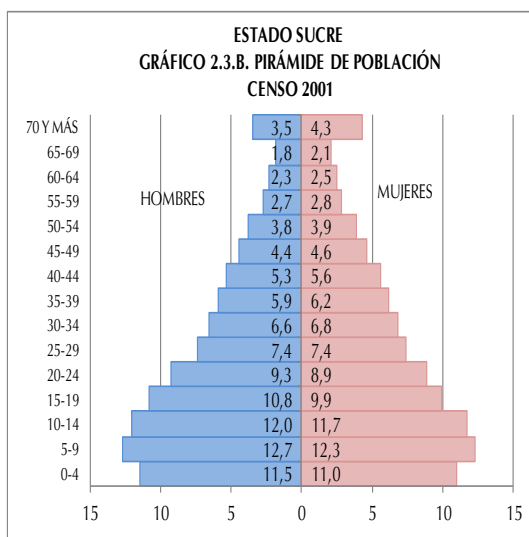
ESTADO SUCRE
CUADRO 2.4. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	679.595	343.059	336.536	786.483	394.546	391.937	896.291	450.533	445.758
0-4	92.996	47.717	45.279	88.462	45.393	43.069	81.289	41.899	39.390
5-9	93.594	47.873	45.721	98.673	50.457	48.216	80.849	41.583	39.266
10-14	94.760	48.569	46.191	93.001	47.287	45.714	89.132	46.030	43.102
15-19	76.655	40.789	35.866	81.174	42.450	38.724	92.825	47.468	45.357
20-24	57.342	29.537	27.805	71.420	36.537	34.883	80.732	40.667	40.065
25-29	48.922	24.089	24.833	58.449	29.289	29.160	73.230	36.619	36.611
30-34	41.654	20.471	21.183	52.710	26.142	26.568	71.038	36.008	35.030
35-39	35.617	17.488	18.129	47.778	23.283	24.495	60.380	30.632	29.748
40-44	29.600	14.327	15.273	42.542	20.755	21.787	53.148	26.905	26.243
45-49	22.708	11.211	11.497	35.308	17.358	17.950	47.840	23.720	24.120
50-54	20.667	10.067	10.600	30.257	14.851	15.406	41.468	20.427	21.041
55-59	17.027	8.313	8.714	21.715	10.696	11.019	34.423	16.871	17.552
60-64	14.486	6.941	7.545	18.882	9.040	9.842	28.586	13.880	14.706
65-69	10.939	5.251	5.688	15.307	7.190	8.117	20.365	9.760	10.605
70 Y MÁS	22.628	10.416	12.212	30.805	13.818	16.987	40.986	18.064	22.922

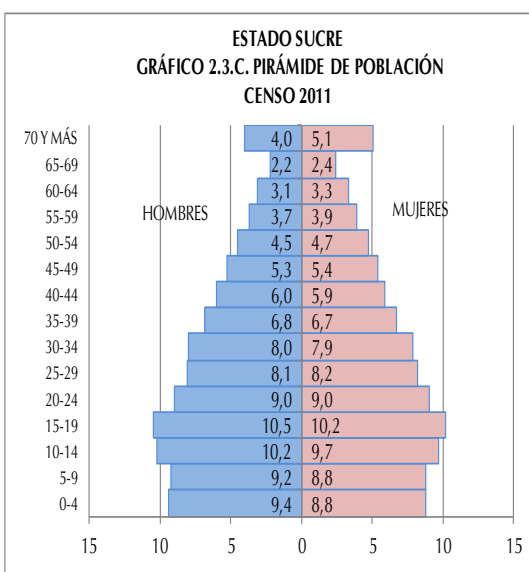
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A, 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 13,9% para los hombres y 13,5% para las mujeres en 1990, proporción que aparece reducida a 11,5% para los hombres y 11,0% para las mujeres en 2001, y que para el Censo 2011 se ubica en 9,4% para los hombres y en 8,8%.

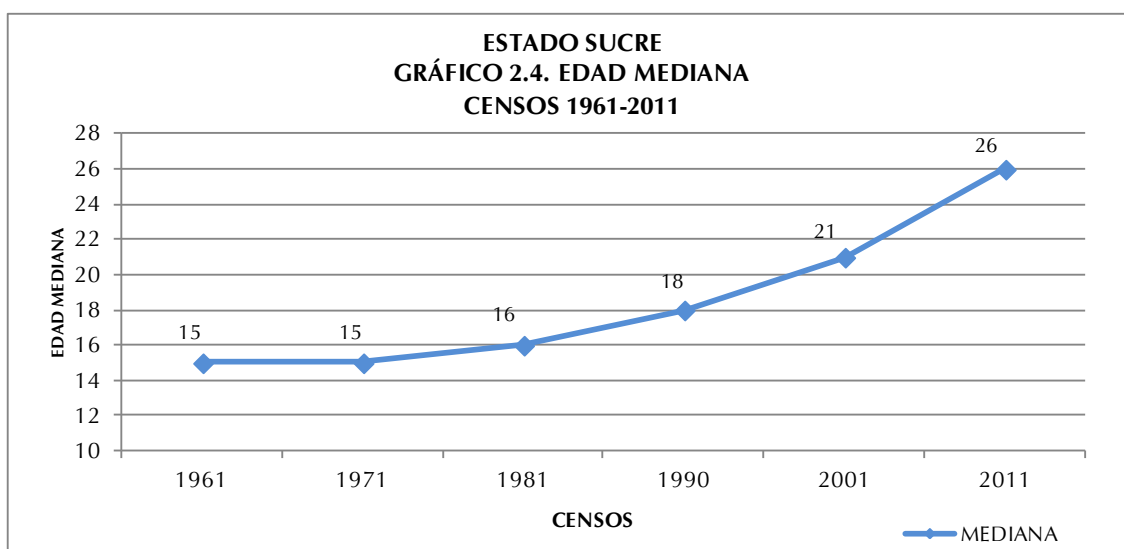


La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Sucre, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.



Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han

experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Sucre a partir del censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la mencionada población.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Sucre está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 26 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1961, año en que se ubicó en 15 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo poco más de la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1961, la razón de dependencia total sufre una disminución paulatina hasta llegar a 53,6 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar,

con base en el Censo 2011. Producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años). Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 112,8 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	111,4	112,8	100,0	86,2	70,9	53,6
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	105,5	105,6	91,4	77,1	60,8	43,1
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,9	7,2	8,6	9,1	10,1	10,5
EDAD MEDIANA	15	15	16	18	21	26
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	103,4	102,6	100,8	101,9	100,7	101,1

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un cambio después de 1971, en el decenio 1971-1981 esta relación de dependencia cae en 14,2 puntos porcentuales. A partir de esta fecha, los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 43,1 menores de 14 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,9 en 1961 a 10,5 en 2011, lo cual significa que para este último censo existían 10 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

Es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. muestra la prevalencia de los hombres sobre las mujeres, relación que se ha mantenido a lo largo de los censos. Este índice se ubica, para el último censo en 101,1 hombres por cada 100 mujeres, mientras que para el censo 1961 alcanzó 103,4 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Sucre, al observar el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo es importante destacar una mayor proporción de hombres sobre la de mujeres, que se declararon en esta categoría.

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	503.339	249.859	253.480	641.478	319.023	322.455
SOLTEROS	183.977	104.437	79.540	249.866	137.633	112.233
UNIDOS	116.177	57.025	59.152	173.109	85.671	87.438
CASADOS	152.779	75.147	77.632	161.865	80.107	81.758
VIUDOS	20.386	4.087	16.299	24.566	5.111	19.455
DIVORCIADOS	8.133	2.268	5.865	11.493	3.524	7.969
SEPARADOS	21.887	6.895	14.992	20.579	6.977	13.602
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	36,5	41,8	31,4	39,0	43,1	34,8
UNIDOS	23,1	22,8	23,4	27,0	26,9	27,1
CASADOS	30,4	30,1	30,6	25,2	25,1	25,4
VIUDOS	4,1	1,6	6,4	3,8	1,6	6,0
DIVORCIADOS	1,6	0,9	2,3	1,8	1,1	2,5
SEPARADOS	4,3	2,8	5,9	3,2	2,2	4,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 41,8%, en 2001 a 43,1% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 31,4% en 2001

a 34,8 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría las mujeres superan a los hombres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

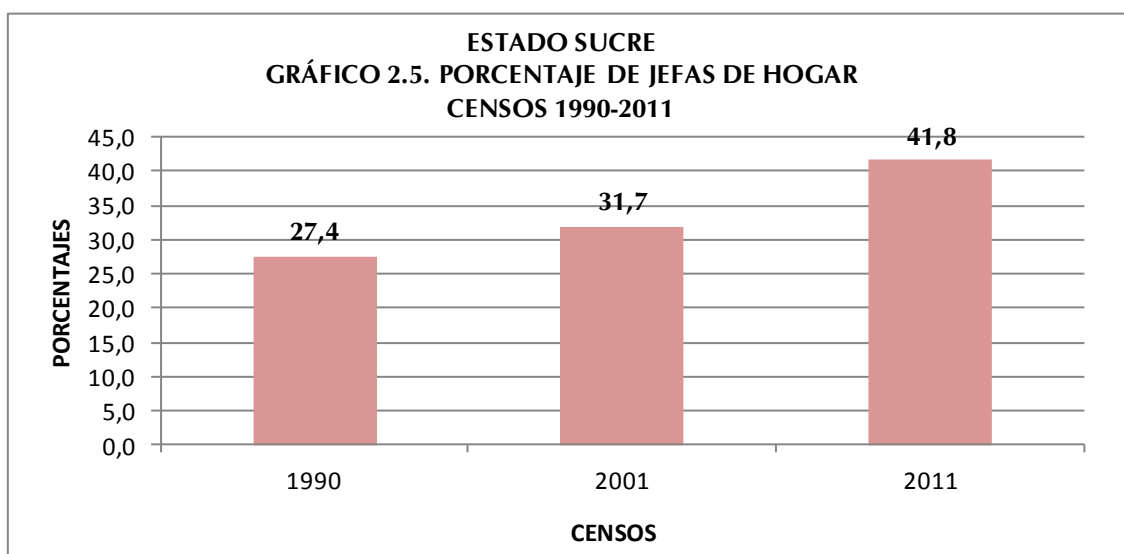
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Sucre, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

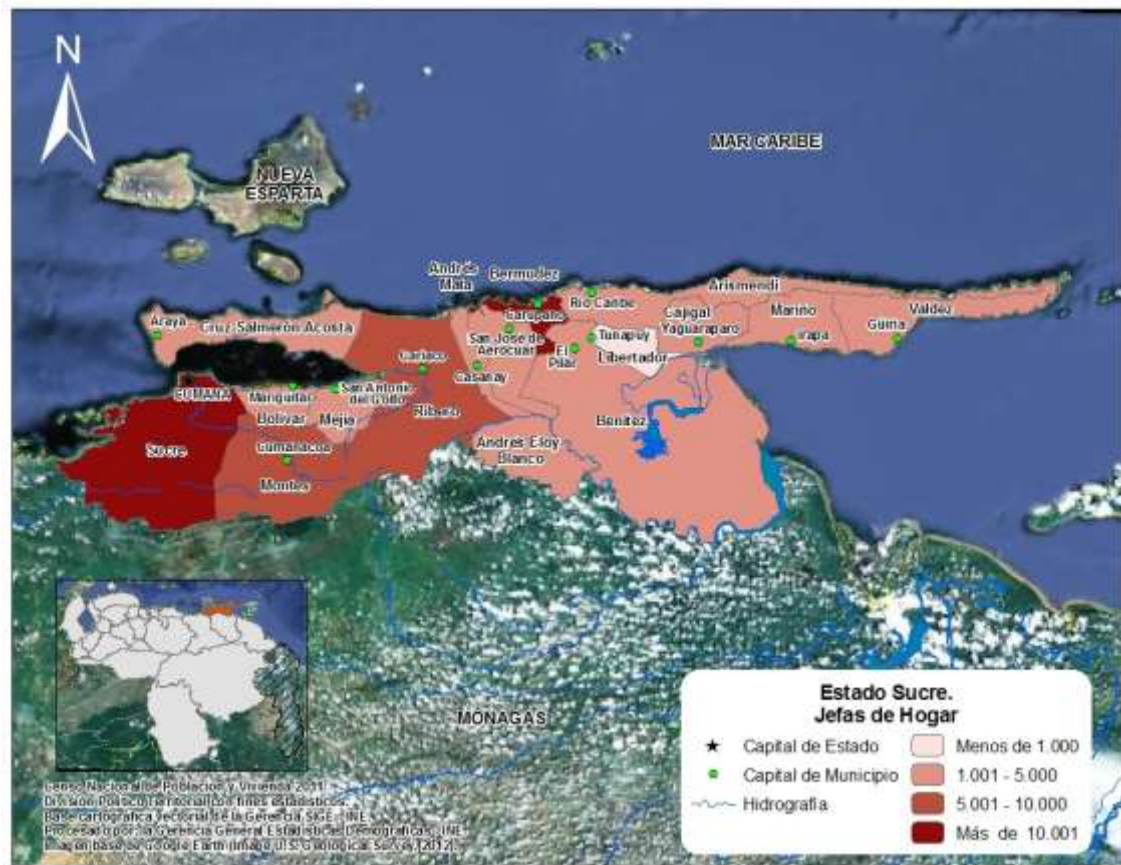
ESTADO SUCRE
CUADRO 2.7. POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	893.036	448.015	445.021
JEFE O JEFA DEL HOGAR	221.059	128.641	92.418
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	130.834	33.220	97.614
HIJO(A)	350.305	187.384	162.921
HIJASTRO(A)	11.814	6.306	5.508
NIETO(A)	91.345	48.797	42.548
YERNO O NUERA	24.860	11.172	13.688
PADRE, MADRE	6.963	1.805	5.158
PADRASTRO, MADRASTRA	233	141	92
SUEGRO(A)	1.833	555	1.278
HERMANO(A)	15.018	9.170	5.848
CUÑADO(A)	3.586	1.948	1.638
SOBRINO(A)	14.877	8.056	6.821
OTRO PARIENTE	13.221	7.202	6.019
NO PARIENTE	6.661	3.544	3.117
SERVICIO DOMÉSTICO	358	44	314
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	69	30	39

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

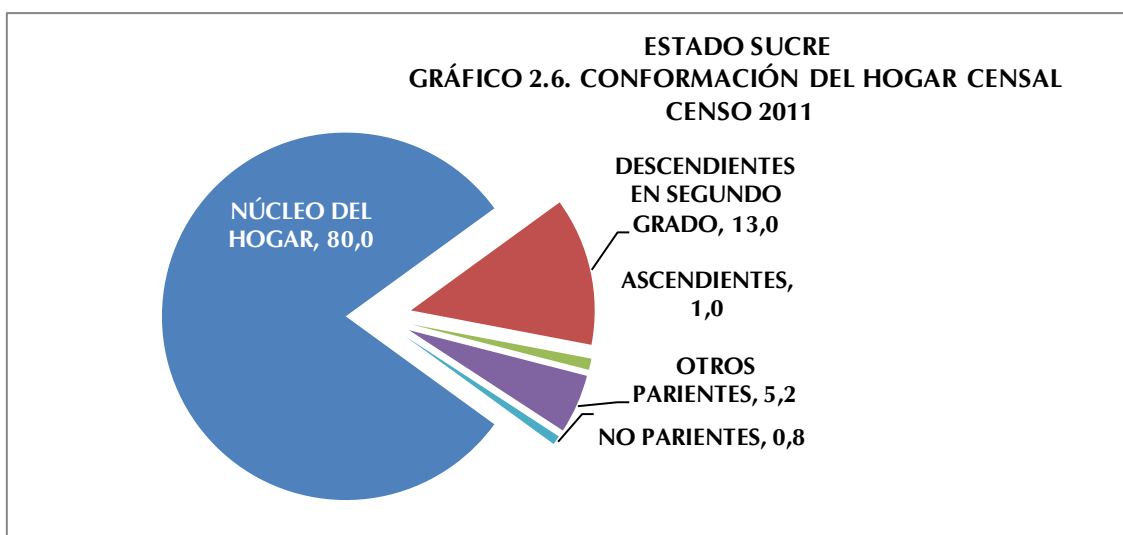


En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 10,1 puntos porcentuales pasando de 31,7% a 41,8% respectivamente.



En el mapa se presentan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Sucre y Bermúdez. El municipio donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar es el municipio Libertador.

Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del mismo indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 80,0% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 13,0% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,0% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,2% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,8% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA
POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO
ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	4,4
AFRODESCENDIENTE	0,5
MORENA/MORENO	54,7
BLANCA/BLANCO	38,5
OTRA	1,9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades

Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto

Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta, (476.056 personas) se autoreconoció como Morena/Moreno, lo cual representa 54,7% del total.

Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,5% de la población empadronada, es decir, 4.286 personas.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 93,2% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 830.839 personas.

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	891.381	
VISUAL	22.363	2,5
AUDITIVA	4.246	0,5
NEUROLÓGICA	7.857	0,9
MÚSCULO ESQUELÉTICA	7.869	0,9
VOZ Y HABLA	2.722	0,3
CARDIOVASCULAR	12.220	1,4
MENTAL-INTELLECTUAL	4.855	0,5
RESPIRATORIA	7.407	0,8
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.820	0,3
NINGUNA	830.839	93,2

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Sucre 2,5% declararon tener deficiencia Visual, (22.363 personas); 0,9% declaró tener una deficiencia Neurológica (7.857 personas); 0,9% Músculo Esquelética y 0,9% respondió tener una deficiencia Respiratoria.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución absoluta y porcentual, de la población total residente en el estado Sucre, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (45%) no necesitó atención médica, porcentaje que es equivalente a 401.277 personas, mientras que 24,5% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público, lo cual indica que 218.093 personas acudieron a este tipo de centro de atención médica.

ESTADO SUCRE
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO
NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	890.943	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	2.814	0,3
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	14.117	1,6
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	96.771	10,9
HOSPITAL PÚBLICO	218.093	24,5
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	118.104	13,3
AMBULATORIO	212.112	23,8
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	401.277	45,0

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 79,2% del total de las mujeres residentes en el estado Sucre.

1. Paridez total y por grupo de edad

La paridez total en el estado Sucre se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más e indica el número promedio de hijos por mujer. Para el Censo 2011 se sitúa en el

orden de 2,4 mientras que en el año 2001 el valor de la paridez se elevaba a 2,9 hijos por mujer.

ESTADO SUCRE
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	269.886	790.693	2,9	345.327	831.124	2,4
12-14	23.856	152	0,0	23.653	192	0,0
15-19	36.103	8.329	0,2	44.948	8.351	0,2
20-24	33.226	34.986	1,1	39.641	31.594	0,8
25-29	28.234	54.762	1,9	36.292	52.906	1,5
30-34	25.877	71.134	2,7	34.766	72.165	2,1
35-39	24.008	82.058	3,4	29.578	76.671	2,6
40-44	21.364	84.769	4,0	26.080	77.179	3,0
45-49	17.633	80.671	4,6	24.001	80.583	3,4
50-54	15.135	78.789	5,2	20.943	79.561	3,8
55-59	10.800	64.507	6,0	17.437	75.347	4,3
60-64	9.598	64.813	6,8	14.638	71.470	4,9
65-69	7.915	56.374	7,1	10.548	58.108	5,5
70-74	5.979	42.046	7,0	8.048	50.346	6,3
75-79	4.442	30.643	6,9	6.466	42.747	6,6
80-84	2.930	19.379	6,6	4.234	27.944	6,6
85 Y MÁS	2.786	17.281	6,2	4.054	25.960	6,4

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

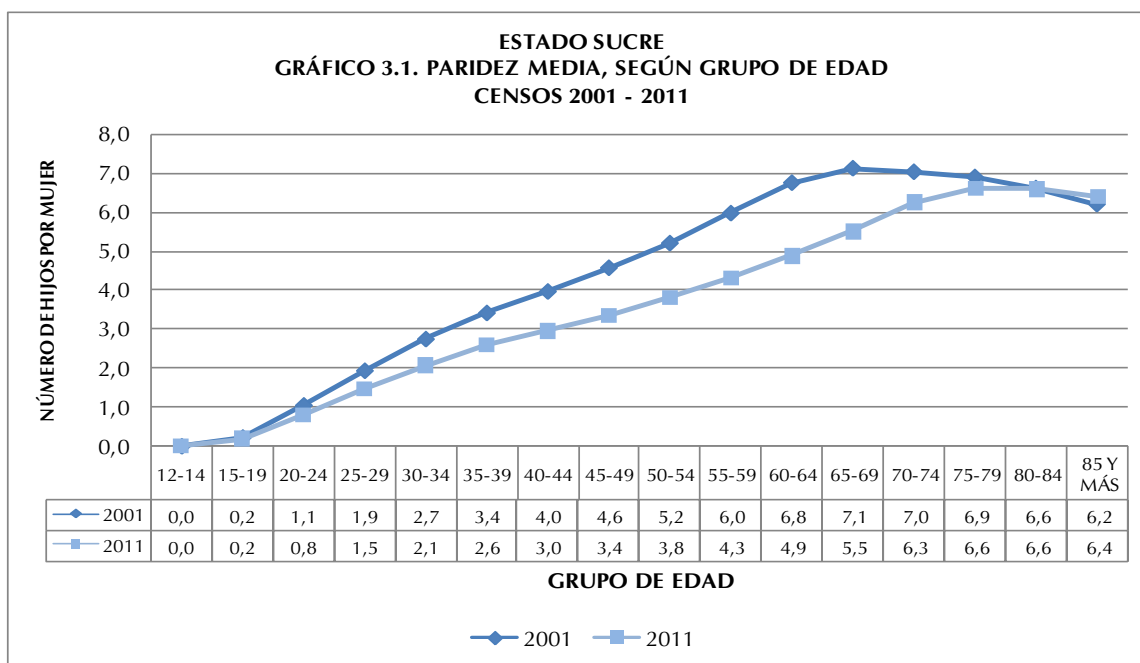
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Sucre que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,6 hijos

entre las mujeres de 75 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65-69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Sucre.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,6 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,4 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución absoluta y relativa de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 31,8% a 32,3%, es decir, para el censo 2001 había 85.698 mujeres sin hijos en la mencionada entidad y para el 2011 ese grupo de mujeres alcanzó la cifra de 111.497.

ESTADO SUCRE
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	269.886	85.698	31,8	345.327	111.498	32,3
12-14	23.856	23.722	99,4	23.653	23.491	99,3
15-19	36.103	29.821	82,6	44.948	38.093	84,7
20-24	33.226	14.470	43,6	39.641	19.679	49,6
25-29	28.234	6.539	23,2	36.292	10.292	28,4
30-34	25.877	3.274	12,7	34.766	5.723	16,5
35-39	24.008	1.974	8,2	29.578	3.336	11,3
40-44	21.364	1.424	6,7	26.080	2.516	9,6
45-49	17.633	1.071	6,1	24.001	2.112	8,8
50-54	15.135	882	5,8	20.943	1.627	7,8
55-59	10.800	541	5,0	17.437	1.240	7,1
60-64	9.598	475	4,9	14.638	1.085	7,4
65-69	7.915	376	4,8	10.548	749	7,1
70-74	5.979	400	6,7	8.048	511	6,3
75-79	4.442	347	7,8	6.466	451	7,0
80-84	2.930	188	6,4	4.234	262	6,2
85 Y MÁS	2.786	194	7,0	4.054	331	8,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 20-24 años, con un aumento de 6,1 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Sucre se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 734.153 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 93,0% cuando en 1981 su valor era de 76,9% para una población de 10 años y más ubicada en 399.908 personas. (Ver Cuadro 4.1.)

ESTADO SUCRE
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

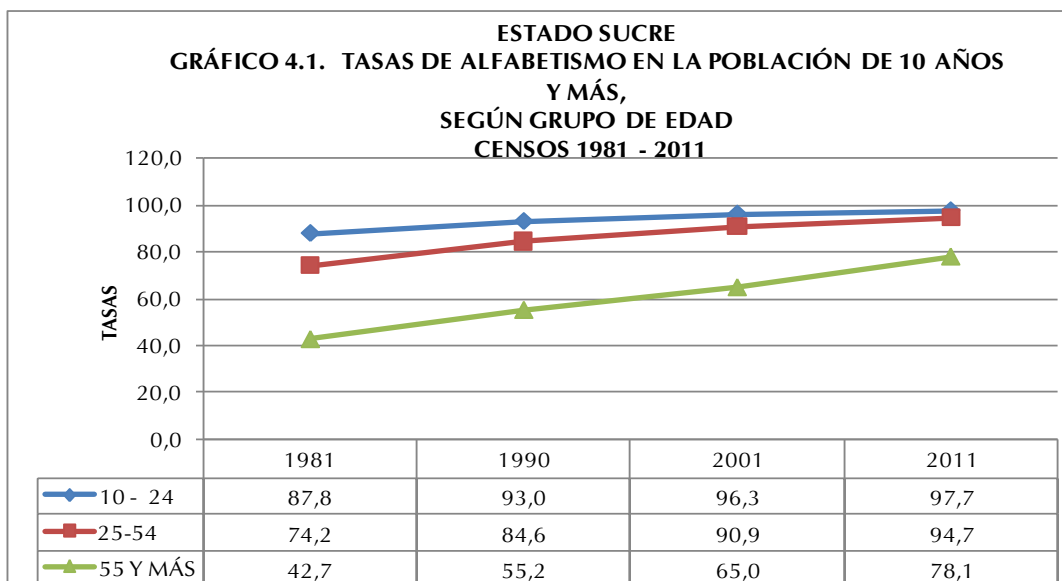
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	399.908	307.646	484.390	409.967	599.348	535.587	734.153	682.520
10 - 24	196.546	172.591	225.163	209.443	245.595	236.415	262.689	256.682
25 - 54	152.995	113.540	195.573	165.359	267.044	242.851	347.104	328.709
55 Y MÁS	50.367	21.515	63.654	35.165	86.709	56.321	124.360	97.129

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

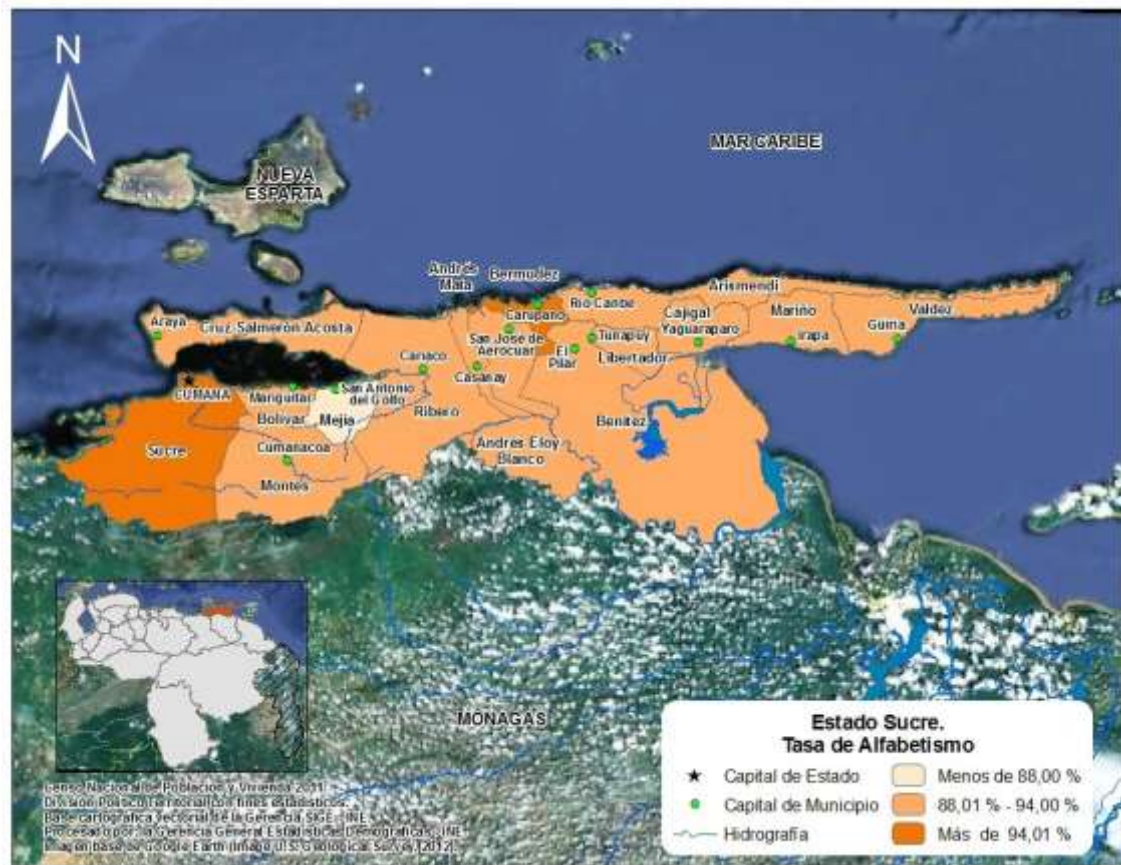
Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Sucre, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó 9,9 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 20,5 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 35,4 puntos porcentuales de variación.



En el mapa se presentan los municipios del estado Sucre, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Bermúdez y Sucre y la menor proporción en el municipio Mejía.

V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Sucre, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 99,0% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 1,0% restante. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en 2001 con 0,6%

ESTADO SUCRE
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	401.992	469.004	585.698	679.595	786.483	896.291
EN EL PAÍS	398.045	465.480	579.630	673.654	781.677	887.084
EN EL EXTERIOR	3.947	3.524	6.068	5.941	4.806	9.207
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	99,0	99,2	99,0	99,1	99,4	99,0
EN EL EXTERIOR	1,0	0,8	1,0	0,9	0,6	1,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO SUCRE
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	5.454	100,0
ARGENTINA	73	1,3
BOLIVIA	51	0,9
BRASIL	45	0,8
CHILE	125	2,3
COLOMBIA	1.629	29,9
ECUADOR	72	1,3
ESPAÑA	487	8,9
ITALIA	296	5,4
PERÚ	339	6,2
PORTUGAL	180	3,3
REPÚBLICA DOMINICANA	49	0,9
OTRO PAÍS	2.108	38,8

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

mientras que en 1961 alcanzó 1,0% de la población total.

El estado Sucre no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en

los censos 1961, 1981 y 2011 con tan solo 1,0%. (Ver Cuadro 5.1)

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España, Perú e Italia, los cuales aportan 29,9%, 8,9%, 6,2% y 5,4% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Sucre según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 9,8%. En el censo 1971 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 96,0% del total de los residentes del estado.

ESTADO SUCRE
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	398.045	465.480	579.630	673.654	781.677	887.084
EN LA MISMA ENTIDAD	378.543	446.659	522.739	614.744	705.580	811.380
EN OTRAS ENTIDADES	19.502	18.821	56.891	58.910	76.097	75.704
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	95,1	96,0	90,2	91,3	90,3	91,5
EN OTRAS ENTIDADES	4,9	4,0	9,8	8,7	9,7	8,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO SUCRE
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO
DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	203.153	250.450
FAMILIAR	202.944	250.341
COLECTIVA	209	109

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Sucre 250.450 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que

apenas 109 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda. Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Ocupadas aumentan pasando de 81,4% en 2001 a 85,0% en 2011, contrario a las Viviendas en Construcción que pasan de 3,5% a 3,0% respectivamente.

ESTADO SUCRE
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	202.539	100,0	250.077	100,0
OCUPADA	164.938	81,4	212.449	85,0
DESOCUPADA	15.111	7,5	13.813	5,5
OCASIONAL	15.412	7,6	16.316	6,5
EN CONSTRUCCIÓN	7.078	3,5	7.499	3,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Desocupadas, por otra parte, caen porcentualmente en el último decenio pasando de 7,5% a 5,5%. Del mismo modo las viviendas de Uso Ocasional disminuyen porcentualmente pasando de 7,6% en 2001 a 6,5% en 2011.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (81,9%) son Quintas, Casaquintas o Casas, proporción que aumentó en 2,1 puntos porcentuales con respecto al Censo de 2001.

ESTADO SUCRE
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	202.944	100,0	250.341	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	162.009	79,8	204.716	81,9
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	10.912	5,4	12.390	4,9
RANCHO	29.618	14,6	32.863	13,1
VIVIENDA INDÍGENA	0	0,0	108	0,0
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	405	0,2	264	0,1

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, disminuyeron pasando de 5,4% en 2001 a 4,9% en 2011. Al igual que los Ranchos que pasaron de 14,6% a 13,1%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

ESTADO SUCRE
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	212.449
MENOS DE 10 AÑOS	57.787
DE 10 A 13 AÑOS	23.084
DE 14 A 28 AÑOS	47.527
DE 29 A 43 AÑOS	44.660
DE 44 A 56 AÑOS	18.269
MÁS DE 56 AÑOS	12.283
NO SABE	8.839

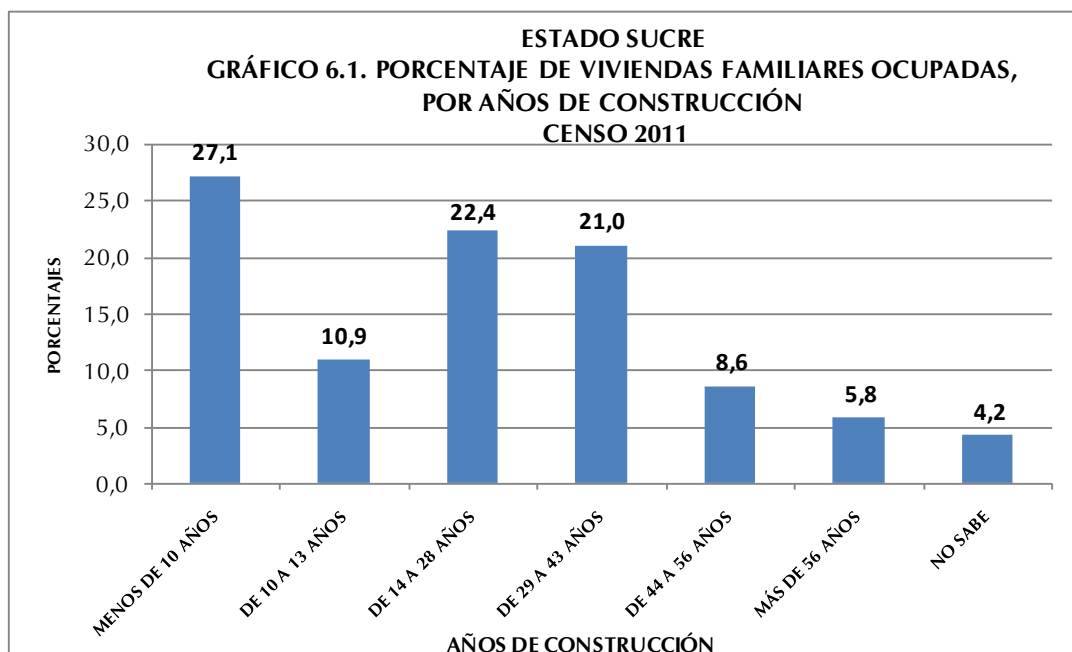
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS
 COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (57.787) son de reciente construcción (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (27,1%), seguido de 22,4% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Sucre se empadronaron 221.059 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes de que dispone cada hogar.

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Sucre en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

ESTADO SUCRE
**CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
 TECNOLOGÍAS
 CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	165.653	220.787
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	44.335	114.618
TV POR CABLE O SATÉLITE	20.350	108.501
COMPUTADORA	9.771	48.558
ACCESO A INTERNET	2.685	32.161

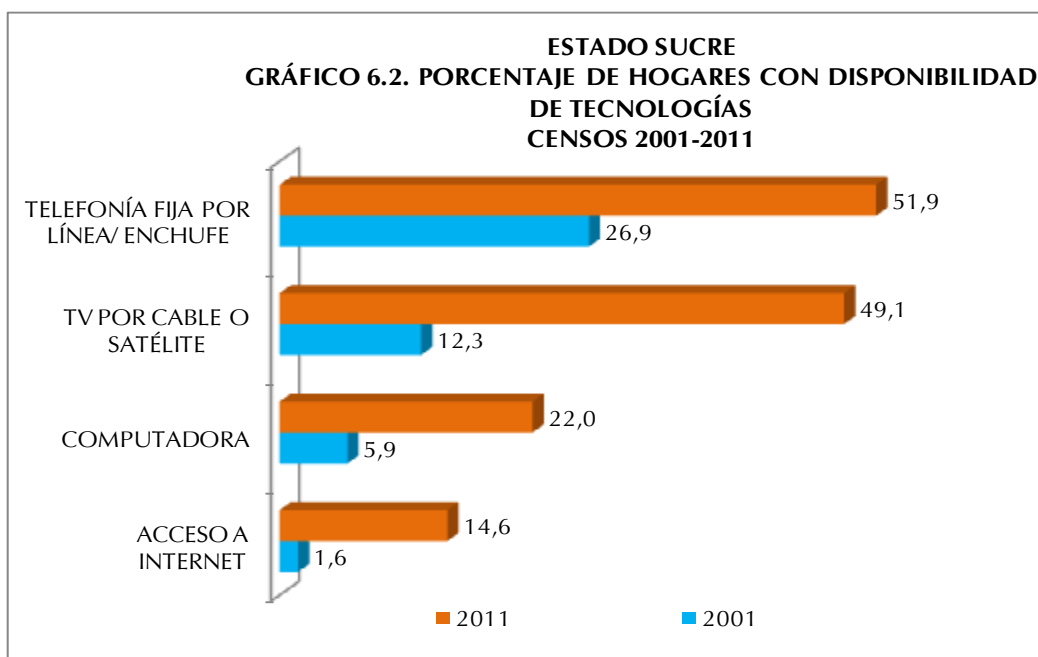
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Sucre presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 16,1 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 13,0 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite, en 2011, superó en 36,8 puntos porcentuales a la proporción de hogares en 2001 con esta tecnología. Así como la proporción de hogares con disponibilidad de Telefonía

ESTADO SUCRE
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	165.653	220.787
RADIO	128.759	134.310
TELEVISOR	136.822	199.639
NEVERA	127.453	187.527
LAVADORA	76.282	140.158
SECADORA	5.951	8.048
CALENTADOR DE AGUA	6.336	3.125
AIRE ACONDICIONADO	12.193	76.952
COCINA	0	201.776

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

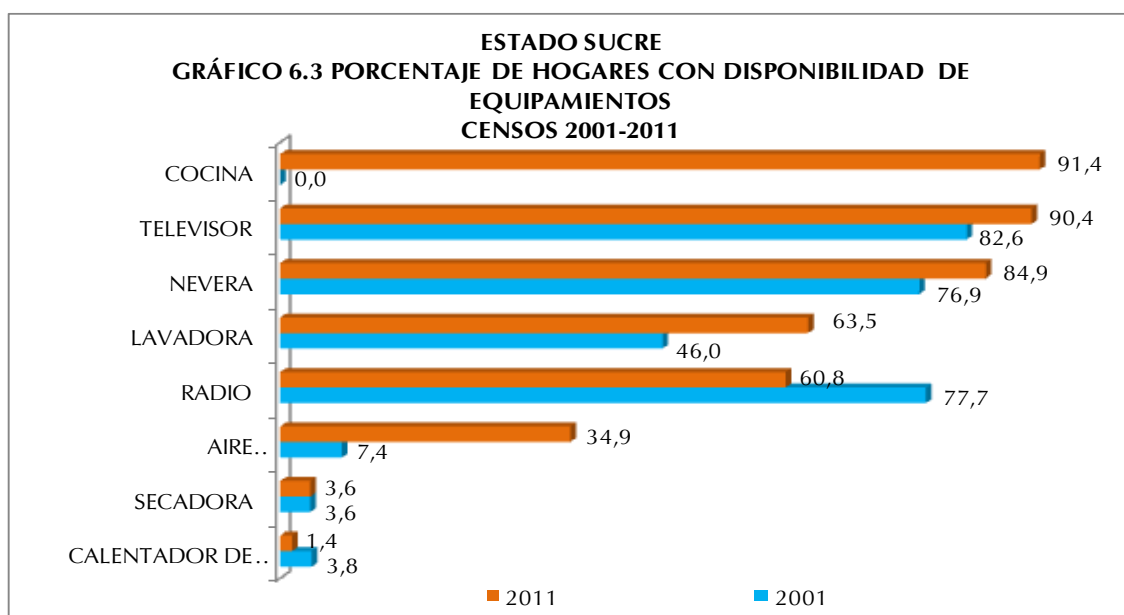
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Fija por Línea o Enchufe superó en 25,0 puntos porcentuales a la determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Sucre en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Sucre, la tendencia es a una mayor proporción con relación al Censo 2001 para todas las categorías investigadas, excepto las categorías Calentador de Agua y Radio. Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 27,5 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 17,5 puntos porcentuales de incremento de hogares con lavadora y 7,8 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 16,9 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.



Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

ESTADO SUCRE
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	165.653	220.787
BICICLETA	44.465	28.271
MOTO	4.244	11.735
CARRO	37.467	39.532

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

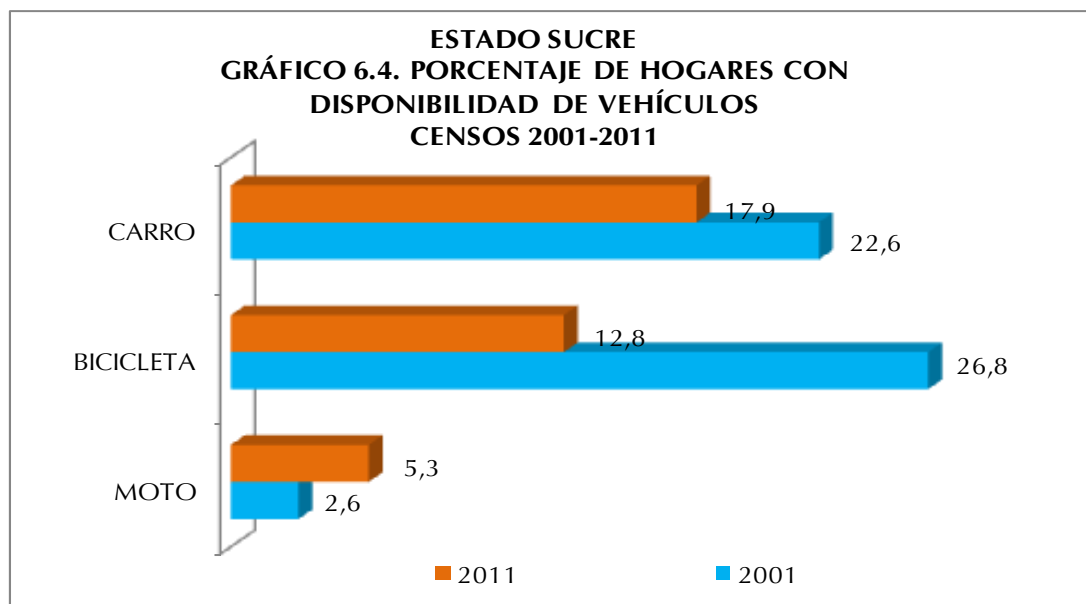
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al observar el Gráfico 6.4, se puede decir que la

disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Sucre en el lapso 2001-2011, presenta un descenso de 4,7 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, la proporción de hogares con moto aumentó 2,7 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 14,0 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto al Censo 2001.



ANEXOS

ESTADO SUCRE
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	896.291
ANDRÉS ELOY BLANCO	25.652
PARROQUIA MARIÑO	16.309
PARROQUIA RÓMULO GALLEGOS	9.343
ANDRÉS MATA	20.073
PARROQUIA SAN JOSÉ DE AEROCUAR	11.162
PARROQUIA TAVERA ACOSTA	8.911
ARISMENDI	47.200
PARROQUIA RÍO CARIBE	25.749
PARROQUIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	2.858
PARROQUIA EL MORRO DE PUERTO SANTO	8.268
PARROQUIA PUERTO SANTO	6.239
PARROQUIA SAN JUAN DE LAS GALDONAS	4.086
BENÍTEZ	31.111
PARROQUIA EL PILAR	17.086
PARROQUIA EL RINCÓN	3.901
PARROQUIA GENERAL FRANCISCO ANTONIO VÁSQUEZ	2.279
PARROQUIA GUARAÚNOS	2.102
PARROQUIA TUNAPUICITO	2.117
PARROQUIA UNIÓN	3.626
BERMÚDEZ	138.798
PARROQUIA BOLÍVAR	35.988
PARROQUIA MACARAPANA	5.504
PARROQUIA SANTA CATALINA	62.612
PARROQUIA SANTA ROSA	28.942
PARROQUIA SANTA TERESA	5.752
BOLÍVAR	21.871
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL MARIGÜITAR)	21.871
CAJIGAL	20.915
PARROQUIA YAGUARAPARO	11.030
PARROQUIA EL PAUJIL	3.972
PARROQUIA LIBERTAD	5.913
CRUZ SALMERÓN ACOSTA	34.936
PARROQUIA ARAYA	19.768
PARROQUIA CHACOPATA	8.214
PARROQUIA MANICUARE	6.954

ESTADO SUCRE
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
LIBERTADOR	9.586
PARROQUIA TUNAPUY	8.230
PARROQUIA CAMPO ELÍAS	1.356
MARIÑO	22.338
PARROQUIA IRAPA	11.405
PARROQUIA CAMPO CLARO	4.237
PARROQUIA MARABAL	2.221
PARROQUIA SAN ANTONIO DE IRAPA	2.300
PARROQUIA SORO	2.175
MEJÍA	14.300
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN ANTONIO DEL GOLFO)	14.300
MONTES	53.889
PARROQUIA CUMANACOA	21.439
PARROQUIA ARENAS	5.488
PARROQUIA ARICAGUA	7.310
PARROQUIA COCOLLAR	6.379
PARROQUIA SAN FERNANDO	6.283
PARROQUIA SAN LORENZO	6.990
RIBERO	58.192
PARROQUIA CARIACO	32.351
PARROQUIA CATUARO	11.232
PARROQUIA RENDÓN	4.998
PARROQUIA SANTA CRUZ	2.448
PARROQUIA SANTA MARÍA	7.163
SUCRE	358.919
PARROQUIA ALTAGRACIA	145.438
PARROQUIA AYACUCHO	38.522
PARROQUIA SANTA INÉS	69.716
PARROQUIA VALENTÍN VALIENTE	63.623
PARROQUIA SAN JUAN	15.049
PARROQUIA RAÚL LEONI	16.617
PARROQUIA GRAN MARISCAL	9.954
VALDEZ	38.511
PARROQUIA GÜIRIA	30.934
PARROQUIA BIDEAU	2.217
PARROQUIA CRISTÓBAL COLÓN	1.292
PARROQUIA PUNTA DE PIEDRAS	4.068

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

- **ALFABETISMO**

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.